

Circular N° 45/2018

XXV COPA JUVENIL C.V. (PVACE-BAIC) 2019

Lugar:

MELIÀ VILLAITANA

Avda. Alcalde Eduardo Zaplana, 7
03502 Benidorm (Alicante)
<http://www.meliavillaitanagolf.com>



Fechas: 26 y 27 de enero del 2019

Código de la competición: J260119

Inscripciones: Se deberán formalizar por Internet en la página web del torneo (www.golfcv.com) o presencialmente en la sede de la Federación. El **cierre de inscripción** será el **lunes 21 de enero de 2019 a las 14:00 horas**. El hándicap a considerar para hacer el corte de participantes será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G el lunes 21 de enero a las 16:00 horas. Se publicará una lista de admitidos provisional en www.golfcv.com y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 12:00 horas del día 22 de enero.

Derechos de Inscripción: El importe **deberá abonarse antes del cierre de la inscripción**, en caso contrario, la inscripción no será válida.

- Jugadores Cadetes, Infantiles, Alevines y Benjamines **30 €**

El pago se podrá realizar:

- On-line con tarjeta de crédito en la página web (www.golfcv.com).
- Entrega en efectivo en esta Federación.
- Ingreso en efectivo en una oficina del Banco de Santander a la cuenta **ES87 0049-0621-17-2110574797**, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a.

Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.

Reglamento: Se adjunta copia del mismo.

Valencia, a 21 de diciembre de 2018
DIRECTOR DEPORTIVO


Alberto Ballester Asensio



REGLAMENTO:

Participantes Podrán participar en esta prueba, todos los jugadores federados por la F.G.C.V. en posesión de la correspondiente licencia (LV) en vigor y que pertenezcan en a los niveles: **Cadetes, Infantil, Alevín o Benjamín.**

El máximo de participantes en será de 120 jugadores (30 por nivel). Si alguno de los niveles no cubre las plazas, los sobrantes se repartirán por igual entre los restantes si hace falta. En el caso de que el número de jugadores inscritos sea superior al máximo permitido, se realizará un corte por hándicap exacto. Los jugadores empatados en el puesto 30 participarán si los que excediesen, con ese mismo hándicap exacto, fueran menos que los admitidos dentro de los 30. En caso contrario, todos los jugadores con ese hándicap exacto quedarán excluidos.

Ausencia de jugadores admitidos: Si algún admitido no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la F.G.C.V por escrito; en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación. Igualmente se aplicará esta sanción a aquellos jugadores que en pruebas de dos días no se presenten al segundo sin aviso y causa justificada.

Forma de juego y Barras de salida:

Cadetes e Infantiles	36 hoyos amarillas masculino/rojas femeninas.
Alevines	36 hoyos amarillas masculino /rojas femeninas.
Benjamines	18 hoyos barras amarillas masculino/rojas femeninas.
Jugadores de Hcp No Nacional	18 hoyos barras rojas masculino/rojas femeninas.

Todos los jugadores BENJAMINES Y ALEVINES, deberán aportar un "marcador".

Nota: Los marcadores se publicarán en el listado de salidas por sorteo.

Reglas de juego: El Campeonato se jugará conforme a las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V, más las locales estipuladas por el comité de la prueba

Desempates: El desempate se hará de acuerdo con lo dispuesto en el Libro Verde para pruebas scratch y hándicap.

Dispositivos de medición: No se permite su uso.

Caddies: Solo se permite caddies con licencia federativa de golf y de nivel sub-18.

Premios: 1º clasificado/a Scratch de cada Nivel y Sexo.

Además recibirá un obsequio. El primer clasificado hándicap de los jugadores de hcp no Nacional

La entrega de premios se realizará en el **Gala del Golf Juvenil** a la finalización del XLI CAMPEONATO JUVENIL C.V. en Panorámica Golf, Sports & Resort.

Comité de la Prueba: La F.G.C.V. designará el Comité de la Prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesario. El Comité decidirá todo lo que afecte a la organización así como a la interpretación del presente reglamento.

El Comité de la Prueba estará facultado para, en casos extremos, variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.